

## Aproximación al arbitraje: ventajas e inconvenientes respecto a un procedimiento judicial

La actual situación de colapso en la mayoría de los juzgados de primera instancia y juzgados de lo mercantil, sumado al escaso tiempo del cual disponen jueces y magistrados para resolver las cuestiones que dentro de estos juzgados se suscitan, a veces se traduce en resoluciones judiciales que no siempre son del agrado del abogado y el cliente, les sea favorable el fallo o no. Este descontento generalizado viene determinando desde hace años el interés por acudir a los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Uno de los más conocidos, seguramente el más extendido hasta el día de hoy, es el arbitraje. El cliente, y a veces el abogado, no siempre conoce con detalle las particularidades de este procedimiento, el cual para determinados supuestos puede ser especialmente apropiado teniendo en cuenta la especialización de los árbitros, la calidad de las resoluciones que se dictan, la garantía y seguridad asociada al laudo como título no judicial ejecutable, así como el tiempo en el que se puede resolver la controversia.

Desde BROSETA consideramos que estas cuestiones son de máximo interés y por ello hemos decidido celebrar una sesión, que si bien al principio referirá a cuestiones más genéricas relacionadas con el arbitraje, con posterioridad se centrará en una interesante comparativa de ventajas e inconvenientes del arbitraje en relación con el procedimiento judicial para intentar llegar a conclusiones sobre qué método de resolución de controversias puede ser más apropiado.

■ ■ **Fecha y hora: Miércoles, 25 de mayo de 2016**  
9.30h -11.30h

■ ■ **Lugar:**  
Oficina BROSETA Madrid  
Aula Manuel Broseta Pont  
C/ Goya, 29 28001 Madrid

■ ■ **Información:**  
Estefanía Ruiz  
Tel. 914 323 144  
eruib@broseta.com

↓ Inscripción

\* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud).

\* Inscripción gratuita.

### Participantes:

- ■ **Amparo Canillas.** Abogada Senior del Área Procesal de BROSETA.
- ■ **Alfonso Carrillo.** Abogado Senior del Área Procesal de BROSETA.

### Organiza:

- ■ BROSETA | Área Mercantil  
| Área Procesal

[www.broseta.com](http://www.broseta.com) | [info@broseta.com](mailto:info@broseta.com)

Madrid | Valencia | Zúrich | Santiago de Chile

## PROGRAMA

**9.30 h. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN**

- ■ **Silvia de Andrés.** Abogada Senior del Área Mercantil de BROSETA.

**9.40 h. PRIMERA PONENCIA.** La institución del arbitraje. Qué es el arbitraje. Materias arbitrales. Especial referencia al arbitraje societario. Principios de arbitraje y convenio arbitral. Requisitos cláusula arbitral.

**10.00 h. SEGUNDA PONENCIA.** Cortes arbitrales. Arbitraje nacional. Principales cortes arbitrales nacionales. Arbitraje internacional. Principales cortes arbitrales internacionales.

**10.20 h. TERCERA PONENCIA.** Designación de árbitros. Procedimiento arbitral.

**10.40 h. CUARTA PONENCIA.** . Ventajas e inconvenientes del arbitraje. Sistema de recursos frente al laudo arbitral. Duración del procedimiento. Costes.

**11.00 h. COLOQUIO-DEBATE**

**11.30 h. FIN DE LA SESIÓN**

[www.broseta.com](http://www.broseta.com) | [info@broseta.com](mailto:info@broseta.com)

Madrid | Valencia | Zúrich | Santiago de Chile

Si no desea recibir información de BROSETA Abogados, por favor, envíe un correo a [mercantil@broseta.com](mailto:mercantil@broseta.com), indicando en el asunto BAJA INFO COMERCIAL MERCANTIL para no recibir más comunicaciones promocionales.